

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TATIANA S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días el mes de marzo del año dos mil veinte, a las trece horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la vía a Daule Km 14 y medio, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TATIANA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) Señor DANIEL ALFREDO SAAB ACHI, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
- 2) Señor MICHEL SAAB ACHI, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la
- 3) Señorita TATIANA SAAB ACHI, propietaria de doscientas sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Michel Saab Achi en calidad de Presidente de la Junta, e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor DANIEL ALFREDO SAAB ACHI.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.**- Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informe del comisario y Gerente General del año dos mil diecinueve

El Presidenta de la Junta una vez que la secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General y los informes del Gerente General y comisario de la compañía el año dos mil diecinueve.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretaria que certifica. f) MICHEL SAAB ACHI, Presidente de la Junta y accionista f) TATIANA SAAB ACHI accionista f) DANIEL SAAB ACHI, Secretario Ad-Hoc de la Junta y accionista.

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

  
**DANIEL SAAB ACHI**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta